



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-2010

**RESPUESTA A LAS ACLARACIONES PRESENTADAS POR LOS
OFERENTES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA
PÚBLICA No. 008**

OBJETO:

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA DE PRIMERA CALIDAD, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS; DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA..”

FIRMA: FERRETERIA BRAND LTDA

1. Es de nuestra necesidad conocer si se debe enviar una autorización y/o manifestación de interés, por parte del oferente para ser incluido dentro de los participantes en el proceso anteriormente nombrado; y si este el caso cual sería la fecha y hora en la cual se llevaría a cabo el sorteo que de cómo resultado el listado oficial de compañías y/o personas naturales que pueden aspirar a obtener este contrato.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad le aclara que no hay necesidad de hacer manifestación expresa para poder participar en el proceso, si cumple con todo lo solicitado en los términos de referencia puede presentar su propuesta el día y hora estipulado en los mismos.

2. Dentro del los términos de referencia del proceso N° 008 de 2010 no se puntualiza la codificación y registro de los materiales requeridos en el anexo N° 2 en el portal del SICE, agradecemos confirmar que no aplica ese aspecto en este proceso.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad le aclara que los códigos del SICE no aplican para este proceso.

3. En el Anexo N° 2, no existe El ítem # 34.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad le informa que efectivamente el ítem No. 34 No existe.



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*

FIRMA: GRUPO EMPRESARIAL MANDRÁGORA SAS.

Respecto a la capacidad máxima de contratación. Con el acostumbrado respeto, se le solicita a la entidad que procedan a disminuir el valor solicitado para la capacidad máxima de contratación y en su lugar permitir que los oferentes acrediten un valor igual o superior al del presupuesto inicial.

Lo anterior, en aras de respetar el principio y deber de selección objetiva que obliga a las entidades a establecer criterios proporcionales y adecuados al valor del contrato a celebrar. Actualmente en los pliegos de condiciones definitivos se solicita una capacidad de contratación superior a los 4.000 SMLMV, número que supera en varias veces el presupuesto inicial de 1.106,7 SMLMV del proceso en referencia.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no acepta su observación y se mantiene en lo estipulado en los términos de referencia.

FIRMA: FERRETERIA SAN ROQUE .2. LTDA

Aclaración numeral 4.3.4 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

La presente es con el fin de solicitar la aclaración de el numeral antes mencionado el cual nos habla de la experiencia en contratación que deberá tener el proponente para participar en el proceso y en el cual solicitan que el objeto de contratación se nombre en las certificaciones y/o contratos como **ELEMENTOS DE FERRETERIA**, a lo cual solicitamos este sea extendido a **ELEMENTOS DE FERRETERIA Y/O MATERIAL PARA OBRAS CIVILES**, ya que las entidades con las que hemos contratado tiene como objeto este título **MATERIAL PARA OBRAS CIVILES**, pero que en realidad en el listado de los elementos estos vienen a ser **IGUALES Y/O SIMILARES A LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA**, que solicita su entidad, esta modificación la solicitamos con el fin de no quedar en causal de rechazo por el hecho de que nuestras certificaciones tengan como objeto **MATERIALES PARA OBRAS CIVILES**, y no **ELEMENTOS DE FERRETERIA**, aunque los elementos sean en su 90% los mismos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad acepta su observación y modifica el numeral 4.3.4 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, para lo cual se adendará lo pertinente.

2. Solicitamos saber que tiempo deben tener las certificaciones ya que en el numeral no especifican.



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad aclara que las certificaciones deberán corresponder a contratos ejecutados en los últimos tres (3) años.

FIRMA: FERRETERIA MAKROSUMINISTROS LTDA

1. Respetuosamente solicita a la administración bajar el requerimiento del K de contratación (4000 SMMLV) para participar en la referencia, ya que nuestra firma tiene vasta experiencia en participación y suministro con entidades estatales, pero nuestro K de contratación no alcanza para participar, y muy respetuosamente observa que el K solicitado es extremadamente alto en comparación al presupuesto a ejecutar.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no acepta su observación y se mantiene en lo estipulado en los términos de referencia.

FIRMA: FERRETERIA GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL PRODIVERSOS

1. El grupo comercial e industrial prodiversos Ltda, ve con preocupación el requerimiento que hace la administración con respecto al K de contratación el cual es de (4000 SMMLV) siendo el presupuesto oficial para ejecutar la referencia de \$ 570.000.000 (Quinientos Setenta Millones de Pesos Mcte).

La administración deberá bajar el K de contratación requerido y hacerlo coherente con el presupuesto asignado, en aras de que allá mayor participación de empresas que como la nuestra se encuentra interesada en participar en la convocatoria y la institución tenga mayor oportunidad de escoger entre más participantes la oferta que sea más beneficiosa. Para encajar la presente en el principio de transparencia, igualdad y por sobretodo el de economía.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no acepta su observación y se mantiene en lo estipulado en los términos de referencia.

FIRMA: COMERCIALIZADORA LA ESPECIAL

1. Cordialmente solicitamos a usted, analizar el presupuesto asignado con respecto al requerimiento del k de contratación (4000 Smmlv) hecho por esa entidad en los términos de referencia.



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*

En nuestro humilde entender el requerimiento solicitado es muy alto, si tenemos en cuenta el presupuesto oficial asignado (Quinientos Setenta Millones de Pesos Mcte (\$570.000.000)

Una de las preocupaciones del estado, (Dicho en varias oportunidades en los foros de contratación estatal todos ellos con participación del contralor general de la República, es la poca participación de las empresas en las diferentes convocatorias estatales).

Por lo anterior rogamos a usted bajar el requerimiento hecho en el K de contratación, para que nuestra firma y otras interesadas en participar en la referencia para bien de la institución.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no acepta su observación y se mantiene lo estipulado en los términos de referencia.

FIRMA: FERRETERIA SURAMERICANA LTDA

1. Solicitamos cambiar los documentos financieros al año 2009.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no acepta su observación y se mantiene en lo estipulado en los términos de referencia.

Se firma la presente a los 26 días del mes de Abril del año 2010.

**HARVEY ZAMBRANO TORRES
Vicerrector Administrativo y Financiero**

Revisó: Carlos Cortes Ladino
Profesional Especializado
Proyectó: Belsy Antolínez V.
Pr. Encargada Proceso